



EXPEDIENTE: 2024/17329

ANUNCIO

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (SUBGRUPO C1)

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

De conformidad con lo dispuesto en las **Bases Específicas reguladoras** del proceso selectivo para la provisión en propiedad de **tres (3) plazas de Administrativo/a de Administración General**, subgrupo C1, mediante el sistema de **curso-oposición restringido, en turno de promoción interna**, y en ejecución de la **Resolución de la Alcaldía nº D-216/2026, de fecha 27 de enero de 2026**, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y se convoca la fase de oposición, se hace público lo siguiente:

PRIMERO. – Fecha, hora y lugar de celebración

El **primer ejercicio combinado de carácter teórico-práctico**, obligatorio y eliminatorio, correspondiente a la **fase de oposición**, se celebrará en las siguientes condiciones:

- **Fecha:** miércoles, **18 de febrero de 2026**
- **Hora de inicio:** **12:00 horas**
- **Lugar:** **Centro Cívico y Juvenil**, sito en Avenida Chapí nº 36 (Plaza de la Ficia), Elda

El llamamiento de las personas aspirantes será **único**, conforme al orden alfabético resultante de la lista definitiva de personas admitidas.

SEGUNDO. – Duración del ejercicio

El **tiempo máximo de realización del ejercicio será de NOVENTA (90) minutos**, conforme a lo previsto en las Bases Específicas y a lo determinado por el Órgano Técnico de Selección.

TERCERO. – Características del ejercicio

El ejercicio consistirá en la **resolución de un supuesto práctico de carácter teórico-**

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PÉREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	16/02/2026 14:32



0006706ae51b1014dc07ea2b5020e1a9

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



práctico, del que se derivarán **30 preguntas tipo test**, relacionadas con el **temario completo** de materias comunes y específicas previsto en las Bases de la convocatoria.

El ejercicio será **obligatorio y eliminatorio**.

CUARTO. – Material NO permitido

De conformidad con lo establecido en las Bases Específicas y lo acordado por el Órgano Técnico de Selección:

- **NO se permitirá la utilización de legislación, textos legales, materiales de consulta, documentos, apuntes ni dispositivos electrónicos**, ni en soporte papel ni en formato digital.
- Las personas aspirantes deberán acudir provistas exclusivamente de **bolígrafo**.

QUINTO. – Sistema de calificación

El ejercicio se calificará conforme a la siguiente **fórmula de corrección**:

- Cada **respuesta correcta**: **1 punto**
- Cada **respuesta incorrecta**: **penaliza 1/3 del valor de una respuesta correcta**
- Las **respuestas en blanco no penalizan**

La puntuación final del ejercicio será la resultante de aplicar dicha fórmula, siendo necesario alcanzar 15 PUNTOS, la puntuación mínima exigida en las Bases, para superar el ejercicio.

SEXTO. – Normas de desarrollo

Durante la realización del ejercicio:

- No se permitirá portar teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.
- El incumplimiento de estas normas dará lugar a la **exclusión inmediata** de la persona aspirante del proceso selectivo, con pérdida de todos los derechos de examen.
- Las personas aspirantes deberán identificarse mediante **DNI, NIE o pasaporte en vigor** cuando sean requeridas para ello.

Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el **anonimato** de las personas aspirantes en la realización, corrección y valoración del ejercicio.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	16/02/2026 14:32



SÉPTIMO. – Incomparecencia

Las personas aspirantes que no comparezcan en el lugar de celebración del ejercicio a la hora señalada, o lo hagan una vez iniciado el mismo, **quedarán decaídas en su derecho a participar** en este ejercicio y en los sucesivos, procediéndose a su exclusión definitiva del proceso selectivo, incluso en los supuestos de inasistencia por causas justificadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, en la fecha de la huella digital.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler



0006706ae51b1014dccc07ea2b5020e1a9

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	16/02/2026 14:32